REGLAMENTO

La Paramada

3ª Edición.

19 de febrero de 2017

Geria-Valladolid

Art.1 - MODALIDADES.

La prueba se podrá realizar corriendo y/o andando.

- **Art.2 - FECHA, HORA Y LUGAR DE SALIDA.**

  La prueba se realizará el domingo día 19 de febrero de 2017.

- **Horario:**

  "Paramada Trail" – 20km (DESNIVEL + 450): la salida tendrá lugar a las 10:00h.

  "Paramada Trail Corto" – 11km (DESNIVEL + 200): la salida tendrá lugar a las 10:00h.

  "Paramada caminata" – 11km (DESNIVEL + 200): la salida tendrá lugar a las 10:05h.

- **La salida estará situada en la Plaza Mayor y la meta estará en la calle Carretera Ventas frente al Ayuntamiento.**

- **Art.3 - EL RECORRIDO.**

- El recorrido constará de: 20km y 11km.

Tramo de pista del 20%, terreno técnico 20%, 60% senderos.

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización con cintas de plástico.

Los servicios sanitarios y las ambulancias, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

No se permite a ningún vehículo que no sea de la Organización seguir la prueba. Esta prueba será seguida por los corredores escobas los cuales irán cerrando dicha prueba.

- **Art.4 - <u>INSCRIPCIONES:</u>**

  Desde el 19 diciembre de 2016 a las 20:00, hasta el 5 de febrero de 2017 o agotar inscripciones.

  Como inscribirse:

  - Internet: Rellenando el formulario a través de www.runvasport.es
  - Valladolid: inscripción y pago en TIENDA SOLORUNNERS C/ Recondo nº 31

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA NI CAMBIOS DE DISTANCIA

La edad mínima para participar será la siguiente:

"PARAMADA TRAIL" distancia de 20 km.	**18 años cumplidos en 2017**
"PARAMADA TRAIL CORTO" distancia de 11 km.	**15 años cumplidos en 2017**
"CAMINATA PARAMADA" distancia de 11 km.	**15 años cumplidos en 2017**

Todos los menores de edad, al recoger el dorsal, tendrán que presentar un escrito, firmado por sus padres/o tutores legales, autorizándoles a participar en la prueba. (Se colgará un modelo en la web).

- **Se establece un máximo de:**
  - 500 dorsales para el Trail, por riguroso orden de inscripción.
  - 300 dorsales para el Trail Corto, por riguroso orden de inscripción.
  - 175 dorsales para la Caminata, por riguroso orden de inscripción.

- **Art.5 - PRECIO:**

  El importe de la inscripción es de:

  "PARAMADA TRAIL" distancia de 20 km. 15 €
  "PARAMADA TRAIL CORTO" distancia de 11 km. 12 €
  "CAMINATA PARAMADA" distancia de 11 km. 10 €

RECOGIDA DE DORSALES

- **El sábado 18 de febrero, desde las 17:00 a las 20:00h en el Ayuntamiento de Geria**

- **El domingo 19 de febrero, desde las 8:30h hasta 15 minutos antes del comienzo de la prueba, en el Ayuntamiento de Geria**

Para la recogida del dorsal es obligatorio presentar el DNI

Art.6 - TROFEOS Y PREMIOS: (no acumulativos excepto locales)

Se contemplarán las siguientes categorías para la entrega de trofeos/premios, para La Paramada Trail y La Paramada Trail corto.

La Paramada Trail:
• **GENERAL ABSOLUTA MASCULINA/FEMENINA** 1º 2º y 3º Clasificado/a en la General Absoluta
• **GENERAL LOCAL* ABSOLUTA MASCULINA/FEMENINA** 1º 2º y 3º Clasificado/a en la General Absoluta: trofeo.
• **CATEGORÍA VETERANO MASCULINA/FEMENINA (a partir de 40 años cumplidos).** 1º Clasificado/a: Trofeo.
• **CATEGORÍA SENIOR MASCULINA/FEMENINO (de 21 a 39 años cumplidos).** 1º Clasificado/a: Trofeo.
• **CATEGORÍA JUNIOR MASCULINA/FEMENINO (de 18 a 20 años cumplidos).** 1º Clasificado/a: Trofeo.

La Paramada Trail corto:
• **GENERAL ABSOLUTA MASCULINA/FEMENINA** 1º 2º y 3º Clasificado/a en la General Absoluta
• **GENERAL LOCAL* ABSOLUTA MASCULINA/FEMENINA** 1º 2º y 3º Clasificado/a en la General Absoluta: trofeo.
• **CATEGORÍA VETERANO MASCULINA/FEMENINA (a partir de 40 años cumplidos).** 1º Clasificado/a: Trofeo.
• **CATEGORÍA SENIOR MASCULINA/FEMENINO (de 21 a 39 años cumplidos).** 1º Clasificado/a: Trofeo.
• **CATEGORÍA CADETE/JUVENIL MASCULINA/FEMENINO (de 15 a20 años cumplidos).** 1º Clasificado/a: Trofeo.

- La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a trofeos o premios conseguidos.
- Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores para la recogida de los trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con media hora de antelación.
- La hora estimada para entrega de trofeos se realizará a las 13:30 h.
- Si todos los clasificados hubieran entrado antes de las 12:00 h, la entrega de trofeos podría adelantarse.
- Durante la celebración del evento, se realizara un sorteo de regalos.
- A estos premios podrán añadirse a mayores, todos aquellos que la Organización pueda obtener.

** Para participar en la categoría Local deberá estar empadronado en Geria el día que se formalice la inscripción.*

- **ART.7 - ACREDITACIONES**

La recogida de dorsal y bolsa de corredor será personal e intransferible, y únicamente se entregarán éstos a la presentación de DNI u otro documento que acredite la identidad.

Los menores de edad, al recoger el dorsal, tendrán que presentar un escrito, firmado por sus padres/o tutores legales, autorizándoles a participar en la prueba. (Se colgará un modelo en la web).

- **Art.8 - SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.**

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

Los participantes deberán seguir el recorrido marcado por la organización. Se aplicará una penalización (incluso la descalificación) a todo corredor que ataje el trazado marcado.

El recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de producirse condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes.

Si algún corredor decidiera retirarse durante la prueba, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos, haciendo entrega del dorsal para conocimiento de la organización. Además eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo.

Cada participante llevará sobre su indumentaria y en un lugar bien visible, el dorsal que se le entregará antes de comenzar la prueba.

Al final de la prueba se publicarán las clasificaciones por tiempos de Llegada.

- **Art.9 - TIEMPOS LÍMITE/CORTE**

Cualquier participante que supere el tiempo límite o de corte en alguno de los controles será descalificado de la carrera, pero podrá continuar en carrera bajo su responsabilidad.

Los tiempos de corte son:

PARAMADA TRAIL

Paso de control, km 8 - 11:30h.

Paso de control, Meta - 13:30h. (META).

PARAMADA TRAIL CORTO

Paso de control, km 5 - 11:00h.

Paso de control, Meta – 13:00h. (META). CAMINATA PARAMADA

Paso de control, km 5 – 11:30 h.

Paso de control, Meta - 13:00 h. (META).

En caso de superar los tiempos de corte, los corredores escobas retirarán el DORSAL a los corredores. No obstante podrán seguir en carrera bajo su responsabilidad.

- **Art.10 - AVITUALLAMIENTOS:**

PARAMADA TRAIL

Km. 5 - Líquido.

Km. 10 – Líquido y sólido.

Km. 15 – Líquido.

Km. 20 – Meta. – Líquido y sólido.

PARAMADA TRAIL CORTO

Km. 5 – Líquido.

Km. 10 –Meta. – Líquido y sólido.

PARAMADA CAMINATA

Km. 5 – Líquido.

Km. 10 –Meta. – Líquido y sólido.

- **Art.11 - MATERIAL:**

OBLIGATORIO EN AMBAS MODALIDADES "TRAIL & CAMINATA".

Zapatillas de deporte, running/Trail running. Lo necesario para la época del evento, en función de las condiciones climatológicas. Se avisará oportunamente.

SE ACONSEJA:

Cortavientos, crema solar, gafas de sol, buff, guantes,

teléfono. Se permite el uso de bastones.

La Organización concretará qué material será obligatorio en la prueba o cuales

no, con la suficiente antelación antes de la misma, al objeto de que los corredores no carguen de forma innecesaria.

- **Art.12 - CONDICIONES FÍSICAS**

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante o terceras personas.

- **Art.13 - SEGURIDAD**

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

La organización cuenta con servicio médico, ambulancias en

puntos estratégicos para intervenir en caso de necesidad.

En caso que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo el cuál se comunicará a los participantes.

Un equipo de escobas encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

- **Art.14 - SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MÉDICO**

  La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro médico, que cubre a todos los participantes de la prueba, tal y como establece la legislación vigente.

- **Art.15 - DERECHOS DE IMAGEN:**

  En cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado., destinado a la publicación de los resultados por los medios habituales (publicación en pág. web, prensa escrita, radio y televisión). Conforme a la normativa señalada, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, siendo éste el Club Deportivo La Paramada, al correo electrónico laparamada@gmail.com. Dicha solicitud deberá ir acompañada del nombre y apellidos del participante (padre/madre o tutor), y fotocopia del DNI. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar,

sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

- **Art.16 - OTROS:**

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo corredor que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los reglamentos de la Federación de Castilla y León de Montañismo y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada para Carreras por Montaña.

- **Art.17 - POLÍTICA DE CANCELACIÓN:**

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe íntegro de la inscripción hasta el 5 de FEBRERO DE 2016 siempre que sea por causa mayor. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las

condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

La organización contratará un seguro de accidentes para todos los participantes. La falsedad o error de los datos reflejados por los participantes en el momento de la inscripción, será responsabilidad exclusiva del participante declinando la organización cualquier responsabilidad surgida por la falta de seguro de los participantes.

Todas las incidencias sobre las inscripciones: cambios de dorsal, cancelaciones, etc. se tramitarán directamente en la web

https://www.runvasport.es